



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:61948/2014

CÓRDOBA, 17 JUN 2015

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades nro. 167/15; atento lo informado a fs. 20 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-, y lo dispuesto por Resolución HCS nro. 408/05, modificada por su similar Resolución nro. 485/05,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución nro. 167/15 y, en consecuencia, conceder licencia por Año Sábatico con goce de haberes al Dr. ALEJANDRO MORÍN, legajo 34947, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra Historia de la Edad Media de la Escuela de Historia, desde el 1º de julio de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016, con cargo a la RR nro. 1122/01 (T.O. De la OHCS 17/87).

**ARTÍCULO 2.-** Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

sl

Dr. ALBERTO E. LEÓN  
Secretario General  
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 1025**